

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2.018.**

Sr. Presidente:

DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

Sres. Concejales:

DOÑA M^a ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

DON JOAQUÍN CÁCERES HORRILLO

DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

DON JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ

DOÑA M^a JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO

DOÑA M GERTRUDIS BARQUERO SANABRIA

DON ANTONIO MURILLO GODOY

DOÑA M^a EUGENIA NOGALES LÓPEZ

DOÑA M ESTELA RUIZ TOSINA.

Sr. Secretario:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día ocho de marzo de dos mil dieciocho, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asiste DOÑA ANA M^a MARTÍN SÁNCHEZ.

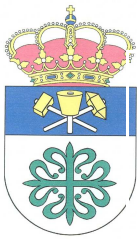
El Sr. Alcalde, antes de iniciar el Pleno, desea que se celebre o conmemore el Día de la Mujer y de los hombres implicados en que se detenga la violencia de género y exista una verdadera igualdad.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

ASUNTO I.- ACTAS ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 24 de enero de 2018, que es aprobada por unanimidad, en la forma en la que está redactado

ASUNTO II.- PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 2017.



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quntana@dip-badajoz.es

www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

El Sr. Alcalde pone de manifiesto el Proyecto de Presupuesto de la Entidad e indica en primer lugar, que hubiera querido presentar los Presupuestos antes, pero se necesitaba una liquidación del OAR y no ha llegado hasta hace poco.

El Sr. Alcalde explica que con el Presupuesto se parte de la liquidación del 2017, y se modifican las partidas que sean necesarias. Manifiesta que el Presupuesto es de 5.448.700 €, unos 1.135/habitantes y pretende ser la hoja de ruta de las políticas que el equipo de gobierno desea llevar a cabo, sociales, culturales, desarrollo local, urbanismo y Deportiva.

Cumple con las exigencias de estabilidad y regla de gasto.

Es un poco más bajo que el anterior y esto se debe al menor gasto previsto de la Escuela Profesional del 2017, aunque aparece la partida para la Gestión del Granirock.

El Capítulo 1, continúa el Alcalde- hay una pequeña reducción al realizarse un ajuste en el personal, incluso incorporando el de la previsión de la Carrera Profesional.

El Capítulo 2 hay un aumento que no llega ni al 1.

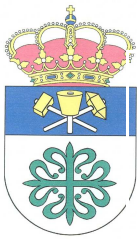
El Capítulo 3 es igual.

El Capítulo 4, aumenta en un 34%, al crearse una partida para los "mínimos vitales"

En el Capítulo 6 de Inversiones, se reduce en un 15%, en base a la liquidación del año anterior, aunque hay diversos proyectos que es posible que se vayan desarrollando en la anualidad, con lo que es posible que haya que realizar modificaciones presupuestarias.

El Capítulo 7 es igual y el 9 Pasivos Financieros, aumenta por las amortizaciones de los préstamos que se están produciendo con normalidad.

A continuación Doña M Estela Ruiz Tosina, de IU, comenta que analizando las partidas de ingresos se ve que el Ayuntamiento tiene capacidad para hacer frente a las obligaciones, aunque debería mejorar los Ingresos de Capital.



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quntana@dip-badajoz.es

www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

En cuanto a los gastos, piensa que habiendo esa capacidad, podrían aumentarse los gastos de capital y las inversiones, para reactivar la economía local.

El Sr. Alcalde contesta que se parte, como ya se ha dicho, de la liquidación del 2017.

Seguidamente, Doña Gertrudis Barquero Sanabria, del Grupo Popular, comenta que el Presupuesto está inflado, se han eliminado algunas partidas y lo cierto es que sigue echando en falta otras partidas para los afectados por silicosis, para la mujer, en cambio se crean otras para Granirock de 200.000€.

En concreto, Diña Gertrudis Barquero, pregunta por los incrementos que se han producido en la partida 319,00 de ingresos de 112.000€

El Sr. Alcalde le informa que recoge la previsión de ingresos por la venta de entradas de Granirock, que lo gestionará el Ayuntamiento

En el Presupuesto de Gastos, el Partido Popular pregunta por el incremento de las partidas 011.913, que ya se ha explicado por el Alcalde y se debe a la mayor previsión de las amortizaciones.

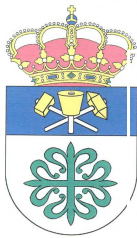
Igualmente, se pregunta por el aumento en 40.000€ en la 151.13100, contestando el Sr. Alcalde que es una cuestión más bien técnica, al eliminarse partidas no utilizadas y consignarse en ésta las previsiones de las partidas que al no utilizarse se han eliminado.

Diña Gertrudis Barquero, pregunta también por el aumento de 80000€ de la partida 161.22101. Contestando el Sr. Alcalde que es del Agua, en el que ha habido un aumento considerable, además de un par de averías, una de ellas más graves y complicado de encontrar.

Se pregunta, igualmente, por la partida 170.22199, que se ha creado y para que se ha consignado 70.000€ menos en la 459.60901.

En cuanto a la primera, el Sr. Alcalde contesta que se ha visto oportuno prever o diferenciar esta partida para parques y jardines, que tanta importancia tiene. En cuanto a la otra, se han obtenido los datos de la liquidación y además, ha habido un aumento en la 450.60901.

Diña Gertrudis Barquero, comenta que en el anexo de inversiones aparece 200.000€ en el 2017 y 2018, para acondicionamiento del cementerio.



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: qumtana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es

Fax: 924 786 023

Explica el Sr. Alcalde que esta partida de 2017 se anula al no haberse realizado la obra y se abre en 2018.

Por último, Diña Gertrudis Barquero pregunta que solar se va adquirir con los 90.000,00€ consignado. El Sr. Alcalde comenta que el año pasado se adquirió el terreno en el que se ubicará el pabellón deportivo, parte y este año, la nave de semilleros, que se firma la escritura ahora y del resto del terreno del pabellón

Tras estas intervenciones, con los votos a favor de los seis miembros del PSOE y en contra de los tres del Grupo Popular y la abstención de IU, la Corporación, acuerda:

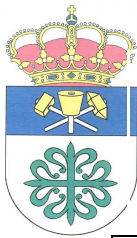
Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Entidad para 2018, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.849.200,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.299.400,00
3	GASTOS FINANCIEROS	70.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.700,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	857.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.500,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	210.000,00
	TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	5.448.700,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.869.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	707.900,00



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quntana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es

Fax: 924 786 023

	INGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.950.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	336.900,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	21.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	527.100,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.000,00
	TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	5.448.700,00

Segundo.- Se aprueba igualmente las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

Tercero.- Se expondrá al público por plazo de 15 días en el BOP y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones y se considerará elevado a definitivo, en caso de que no se presten

Cuarto.- Se remitirá copia al M^a de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Junta de Extremadura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y quince minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.